

Municipio de Saltillo, Coahuila.
 Tesorería Municipal
 Licitación Pública Nacional
 MSC-TM-007-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número MSC-TM-007-2025, Servicio de muestreo y análisis físico químico bacteriológico y de metales de aguas residuales en dos plantas tratadoras, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-007-2025	\$ 3,428.00	29 de enero de 2025	31 de enero de 2025 13:00 horas	05 de febrero de 2025 13:00 horas	06 de febrero de 2025 13:00 horas

PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	1	MUESTREO Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO, BACTERIOLÓGICO Y DE METALES DE AGUAS RESIDUALES A LA ENTRADA (INFLUENTE)	6	SERVICIO
	2	MUESTREO Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO, BACTERIOLÓGICO Y DE METALES DE AGUAS RESIDUALES A LA SALIDA (EFLUENTE) DE LA PLANTA PRINCIPAL Y PLANTA GRAN BOSQUE URBANO.	28	SERVICIO

Lugar de entrega: En planta tratadora principal ubicada en prolongación Isidro López Zertuche No. 1100 Municipio de Ramos Arizpe, en oficinas del Municipio de Saltillo, Coahuila y en la planta de tratamiento de aguas residuales Gran Bosque Urbano, ubicada en Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, Saltillo, Coahuila en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Tiempo de Entrega: De acuerdo a calendario.

Condiciones de pago: 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.

CONDICIONES GENERALES:

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- ✓ La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- ✓ Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- ✓ La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesorería, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- ✓ La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- ✓ Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- ✓ El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de enero de 2025

M.A. Lissette Álvarez Cuellar
 Tesorera Municipal
 Rubrica.